

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

8407 *Resolución de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 10 de junio de 2024, de aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase personal de oficios de la categoría mozo de oficios del subgrupo AP y ofrecimiento de puestos del Consejo de Mallorca, turno libre ordinario y turno de reserva para personas con discapacidad*

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consejo de Mallorca ha adoptado en fecha 22 de agosto de 2024, la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 10 de junio de 2024 de aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase personal de oficios de la categoría mozo de oficios del subgrupo AP y ofrecimiento de puestos del Consejo de Mallorca, turno libre ordinario y turno de reserva para personas con discapacidad el contenido de la cual es el siguiente:

“Los miembros del Tribunal calificador, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para ser nombrados funcionarios de carrera y para superar el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional establecido en las bases específicas de la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2022, de acuerdo con la orden de puntuación de la lista definitiva una vez resueltos los desempates, y comprobados los requisitos específicos para la adscripción en el puesto de trabajo, han adoptado los siguientes acuerdos para elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública y por lo tanto,

SE PROPONE:

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales del subgrupo AP categoría mozo de oficios del Consejo de Mallorca, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales del subgrupo AP categorías mozo de oficios del Consejo de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de

estabilización por el sistema de concurso excepcional para las categoría mozo de oficios, vistas las renunciaciones formuladas, la orden final de prelación definitiva y las peticiones de las destinaciones efectuadas por las personas interesadas y de conformidad con el establecido en la Base 8.8 de la convocatoria

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales del subgrupo AP categoría mozo de oficios del Consejo de Mallorca, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales del subgrupo AP categorías mozo de oficios del Consejo de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para las categoría mozo de oficios, vistas las renunciaciones formuladas, la orden final de prelación definitiva y las peticiones de las destinaciones efectuadas por las personas interesadas y de conformidad con el establecido en la Base 8.8 de la convocatoria

4. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

5. La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.



No obstante el anterior, podéis interponer, si procede, cualquier otro recurso que consideráis oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica del documento (23 de agosto de 2024)

*(El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública
Rafael Àngel Bosch Sans*

*El responsable de Recursos Humanos-Gestión
Manuel García Aguirre)*



ANEXO 1

Consejo de Mallorca. Turno libre ordinario
Mozo de oficios

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	MULET REYNES, JUAN MIGUEL	F00200004-1	MOZO -A DE OFICIOS	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO / BRIGADA DE MANTENIMIENTO	PALMA	G	C	DEFINITIVA
2	SEVES AMBITE, JUAN MANUEL	F00200004-2	MOZO -A DE OFICIOS	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO / BRIGADA DE MANTENIMIENTO	PALMA	G	C	DEFINITIVA
3	BOSCH PLANAS, MIGUEL	F00200004-3	MOZO -A DE OFICIOS	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO / BRIGADA DE MANTENIMIENTO	PALMA	G	C	DEFINITIVA
4	BIGAS RIBAS, RAMON	F00200004-4	MOZO -A DE OFICIOS	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO / BRIGADA DE MANTENIMIENTO	PALMA	G	C	DEFINITIVA



Consejo de Mallorca. Turno reserva personas con discapacidad
Mozo de oficios

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	UBEDA COELLO, JOAQUÍN	F00200005-2	MOZO -A DE OFICIOS	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO / BRIGADA DE MANTENIMIENTO	PALMA	G	C	DEFINITIVA
2	MASSOT MARCO, MATEU	F00200008-2	MOZO -A DE OFICIOS	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO / BRIGADA DE MANTENIMIENTO	PALMA	G	C	DEFINITIVA

